



Resolución de Presidencia Ejecutiva

Lima, 19 SET. 2014

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 031-2014-MINAGRI-SG, del 04 de setiembre de 2014, mediante el cual la Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Riego solicita a la Presidencia Ejecutiva de DEVIDA la designación de un representante alterno en el marco de la Resolución Ministerial N° 0475-2014-MINAGRI, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0475-2014-MINAGRI, publicada el día 02 de setiembre de 2014, el Ministerio de Agricultura y Riego formalizó la conformación del Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo para la ejecución del Programa de Reconversión Productiva – PRP en el VRAEM";

Que, el artículo segundo de la precitada Resolución establece que los integrantes de la Mesa de Trabajo ejercerán el cargo *ad honorem*, facultándose la designación de un representante alterno;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al representante alterno de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA ante el Grupo de Trabajo al que se refiere el primer considerando de la presente Resolución;

Con las visaciones del Secretario General y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM.





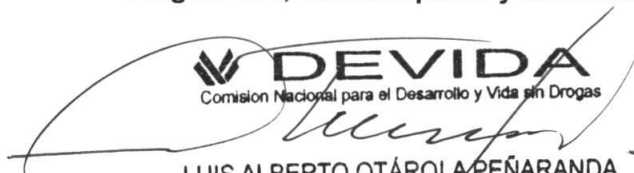
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR al ingeniero **JUAN LUNA LINARES**, Jefe de la Oficina Zonal de San Francisco – VRAE de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, como representante alterno de la entidad en la Mesa de Trabajo para la ejecución del Programa de Reconversión Productiva – PRP en el VRAEM, creada mediante Resolución Ministerial N° 0475-2014-MINAGRI.



Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a la Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Riego, para los fines de acreditación pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente Ejecutivo